



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 106 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420180036602	Ordinario	Barbara De Jesus Vargas Vargas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/07/2023	Auto Ordena - 1- Ordena Fraccionamiento Y Entrega De Títulos Judiciales. 2- Termina El Proceso.
23001310500420230012100	Ordinario	Diana Patricia Cogollo Calderon	Empresa De Servicios Temporales Aseos Colombianos	11/07/2023	Auto Decide - 1- Admite Contestaciones De Demanda. 2- Fija Fecha Y Hora Para Audiencia.
23001310500420230010300	Ordinario	Galo Manuel Alarcon Contreras	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	11/07/2023	Auto Decide - 1- Admite Contestaciones De Demanda. 2- Fija Fecha Y Hora Para Audiencia.
23001310500420200017500	Ordinario	Gustavo De Jesus Salgado Otero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/07/2023	Auto Decide - 1- Termina Proceso Por Pago. 2- Levanta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

329bae61-c3c1-4820-87b3-e24841ec980a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 106 De Miércoles, 12 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420160041002	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanente	Jaime Esteban Barrera Lopez	11/07/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - 1- Libra Mandamiento De Pago. 2- Decreta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL NAVARRO MANCHEGO

Secretaría

Código de Verificación

329bae61-c3c1-4820-87b3-e24841ec980a